



Respuesta Solicitud manifestacion expresa de STOCK y reducci3n de plazo de ejecucion orden de compra compra de vehiculo.

Desde Diana Villarraga Salas <diana.villarraga@comagro.com.co>

Fecha Jue 18/09/2025 8:09

Para Lilia del Rosario Jimenez Arciniegas <ljimeneza@sena.edu.co>

Cordial saludo,

En atenci3n a su comunicaci3n, nos permitimos informar que AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. cuenta con la disponibilidad de una camioneta Ford Ranger, color blanco, la cual puede ser entregada en un plazo de treinta (30) d3as calendario contados a partir de la legalizaci3n de la respectiva Orden de Compra.

De esta manera, confirmamos que es posible reducir de manera significativa el plazo inicialmente estipulado, dando cumplimiento a los lineamientos sealados y contribuyendo al principio de anualidad fiscal.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra compa3a y quedamos atentos a las instrucciones para avanzar con la formalizaci3n del proceso.

Atentamente,

DIANA VILLARRAGA

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Lilia del Rosario Jimenez Arciniegas <ljimeneza@sena.edu.co>

Enviado: Wednesday, September 17, 2025 5:38:03 PM

Para: Sandra Briyid Garcia Osorio <sandra.garcia@comagro.com.co>; Diana Villarraga Salas <diana.villarraga@comagro.com.co>

Cc: Olga Lucia Benavides Perenguez <obenavides@sena.edu.co>; Edgar Ernesto Ramirez Villota <eeramirez@sena.edu.co>; Freider Alejandro Narvaez Herrera <fanarvaez@sena.edu.co>; despachoregionalptyo <despachoregionalptyo@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud manifestacion expresa de STOCK y reducción de plazo de ejecucion orden de compra compra de vehiculo.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el proveedor **AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.**, cumplió con los requisitos exigidos inicialmente para la suscripción del Acuerdo Marco de Precios -AMDP- y por defecto las indicadas el Evento de Cotización No. **198137 DE 2025** Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, PRORROGA V. Por lo anterior, se recomendó al ordenador del gasto que **AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.** identificada con NIT. **830.006.901-1**, sea quien en esta oportunidad podrá suscribir, la Orden de Compra respectiva con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Putumayo, cuyo objeto es *"Contratar la compra de vehículo para el parque automotor del centro Agroforestal y Acuicola Arapaima del SENA Regional Putumayo"*. Por valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$182.192.826) MDA/CTE**

De manera respetuosa solicitamos comunique expresamente la disponibilidad de STOCK y el plazo de ejecución que tomaría la entrega del vehículo, a efectos de reducir el plazo inicialmente estipulado de (165 días) previa manifestación expresa del proveedor adjudicatario, si es posible ajustarlo a 90 días, con el fin de cumplir con el principio de anualidad fiscal.

Lo anterior en aplicación de la siguiente nota contemplada en la GUIA:

*"Nota 1: Las Entidades Compradoras, no podrán solicitar plazos de entrega inferiores a 60 días calendario, **salvo manifestación expresa del Proveedor que resulte adjudicatario** de la orden de compra, que ofertó el menor valor, en la que cuente con referencias en Stock para su entrega en tiempos más cortos. Los menores tiempos de entrega no podrán ser un condicional para la colocación de la orden de compra por parte de las Entidades Compradoras.*

Nota 2: La Entidad Compradora deberá verificar en la respuesta a la solicitud de cotización, según sea el lugar de entrega de los Vehículos, que según la Tabla 1, el cobro de entrega sea acorde a lo detallado en esta para cada zona o ciudad".

Agradecemos la atención y la respuesta prioritaria a la presente solicitud.

Cordialmente,

Diana Villarraga Salas
Contratación Estatal
315 2539985

Automotores Comagro SAS
Av. Cra 68 # 98-15
diana.villarraga@comagro.com.co

Este mensaje y sus anexos, enviados mediante correo electrónico, contiene información confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, y recibió este mensaje por error, absténgase de revisarlo, copiarlo, utilizarlo o revelarlo de cualquier forma. Por favor informe al remitente y posteriormente bórralo de su sistema sin conservar copia del mismo. La utilización o difusión no autorizada de este mensaje está prohibida por la ley. Automotores Comagro, está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, dándole cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, y a la normatividad legal vigente que regula y protege el adecuado tratamiento de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en: <https://automotorescomagro.com/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, correspondiente al ejercicio de su derecho de habeas data, es decir, de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, así como la forma de ejercerlos.

